

# BASES DEL X PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA JOSÉ ZORRILLA



X PREMIO INTERNACIONAL  
DE POESÍA

JOSÉ ZORRILLA

12  
AÑOS  
JUNTOS CREANDO  
ESPECTÁCULO

Con motivo del X Aniversario del certamen, el premio estará dotado, en esta ocasión, con 5.000 euros y la edición del libro.

## BASES DEL X PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA JOSÉ ZORRILLA

Iniciativas Teatrales-Enrique Cornejo y Algaida Editores convocan el X Premio internacional de Poesía José Zorrilla, de acuerdo a las siguientes

BASES: [www.escritores.org](http://www.escritores.org)

1. **EXTENSIÓN.** Podrán concursar cuantos poetas lo deseen, con carácter internacional, siempre que sus obras, escritas en castellano, sean originales e inéditas y no hayan sido premiadas en anteriores ediciones del certamen. La extensión mínima será de 500 versos, ateniéndose el cómputo al criterio del jurado para los libros que estén escritos en todo o en parte en prosa poética.
2. **TEMÁTICA.** Tanto la temática como el procedimiento serán de absoluta libertad del autor, si bien el jurado tendrá en cuenta la adecuación del libro a su posible presentación y lectura en un escenario.
3. **PRESENTACIÓN.** Los trabajos serán presentados mecanografiados, por quintuplicado ejemplar, debidamente cosidos, grapados o encuadernados. Los originales se presentarán sin firmar, por el sistema de lema y plica, incluyendo en un sobre cerrado las señas del autor, teléfono, copia del DNI, así como una breve nota bio-bibliográfica. El original, sus copias y la plica deberán remitirse por correo a: Teatro Zorrilla. Plaza Mayor, 9. 47001 Valladolid, indicando en el sobre la concurrencia al premio.
4. **PLAZOS.** El plazo de admisión de originales terminará **15 de octubre de 2023** a las 12:00 horas, que quedará cerrado. Serán admitidos aquellos trabajos que ostenten el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada. Las obras presentadas serán sometidas al examen de una comisión lectora que propondrá al jurado las que por su calidad merezcan especial consideración para el fallo final.

5. **DOTACIÓN.** Con motivo del X Aniversario del certamen, **el premio estará dotado en esta ocasión con 5.000 euros (cinco mil euros) y la edición del libro** que, a juicio del jurado, sea considerado acreedor al mismo, en la colección Algaida Poesía de Algaida Editores. El poeta ganador del premio se compromete a recibirlo personalmente, en el transcurso de un acto cultural organizado al efecto en el Teatro Zorrilla de Valladolid. El Teatro Zorrilla y Algaida Editores se reservan la publicación de la primera edición del libro premiado, reservándose asimismo la publicación de posteriores ediciones.

6. **DERECHOS DE AUTOR.** Del importe del premio, que no podrá ser fraccionado, se deducirán las cargas tributarias correspondientes y tendrá el carácter de pago de los derechos de autor de la primera edición, más la entrega de 50 ejemplares de la obra galardonada.

7. **JURADO.** El Jurado estará compuesto por relevantes personalidades del mundo de las letras, así como por representantes de las entidades organizadoras. El fallo del premio se hará público en torno al mes de **noviembre de 2023**. El jurado podrá igualmente declarar desierto el premio.

8. **CONSIDERACIONES LEGALES.** No se mantendrá correspondencia con los autores de los libros presentados. Los trabajos no premiados no serán devueltos y serán destruidos en los diez días siguientes al fallo del jurado. La presentación de trabajos a este Premio implica la total aceptación por sus autores de las presentes bases, así como el fallo del jurado, que será inapelable.